



RESOLUCION No. 908-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento, y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78, que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DES- CONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.22	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICI- NA DEPARTAMENTAL DE ANCASH
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH

//..





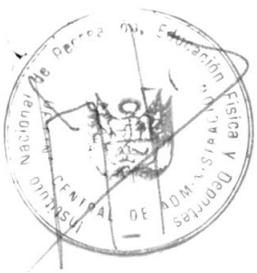
RESOLUCION No. 908-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>1'629,023</u>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	724,800
02	Del obrero permanente	91,563
03	Personal	90,720
04	Transitoria Pensionable	472,040
05	Transitoria no Pensionable	2,400
06	Gratificaciones	24,000
08	Familiar	120,000
19	Otras del Trabajador Empleado	78,900
20	Otras del Trabajador Obrero	24,600
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>360,000</u>
02	Racionamiento	5,000
03	Vestuario	2,000
06	Materiales de Escritorio	45,000
08	Materiales médicos y medicinas	4,000
10	Materiales de construcción	110,000
11	Materiales eléctricos	10,000
12	Materiales sanitarios	10,000
14	Materiales de impresión	25,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	7,000
16	Materiales deportivos	91,000
18	Materiales de limpieza	10,000
19	Impresos y suscripciones	2,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	12,000
24	Distintivos y condecoraciones	2,000
26	Otros	15,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	10,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>538,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	50,000
03	Movilidad local	24,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	10,000
11	Mantenimiento y reparación	150,000

///...





RESOLUCION No. 908-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.13	Tarifas por servicios públicos	115,500
16	Publicaciones	3,000
17	Impresiones	7,500
20	Arrendamiento de inmueble	120,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	10,000
23	Judiciales y notariales	17,000
26	Otros 1	1,000
27	Créditos devengados y reconocidos	30,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>158,970</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	43,360
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	115,610
TOTAL		2'685,993

////.....



RESOLUCION No. 908-AD-78

Lima, 02- de NOVIEMBRE de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	500,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	<u>2'185,993</u>
- Sector 10 Ministerio de Educación		<u>2'185,993</u>

TOTAL GENERAL 2'685,993

Regístrese y Comuníquese



OP/HRZ
LQO-EUA-TCC/mmg



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

